



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2014

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las once horas y diez minutos del día 30 de diciembre de 2014, la Junta de Gobierno, presidida por don Xavier de Pedro Bonet, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

M^o de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

D. Carlos M. Escartín Hernández

M^o de Economía y Competitividad:

D. Eduardo Garrido Schneider

M^o del Interior:

D. Ángel Val Pradilla

M^o de Defensa:

D. Valentín Moreno Moreno

M^o de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

D. Francisco Javier Menal Romeo

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón:

D. Alberto García Tejedor

D. Francisco Aranda Marín

D. Santiago Pablo Munilla López

D. José Sinesio Bailo

D. Javier Rincón Gimeno

Castilla-La Mancha:

D. Enrique Cano

Cataluña:

D. Pablo Herráez Vila

D. Antonio Enjuanes Pullol

Comunidad Foral de Navarra:

D. Andrés Eciolaza Carballo

D. Luis Zarraluqui Ortigosa

Junta de Castilla y León:

D. Manuel López Represa

Comunidad Valenciana

D. José Vicente Benadero García-Morato

Gobierno de La Rioja

D. José M^a Infante Olarte

Gobierno Vasco

D. José María Sanz de Galdeano Equiza

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos:

D. Jesús Ruiz Tutor

D. Eduardo Elguizabal Alcorta

Regadíos:

D. José Luis Pérez González

D. Enrique Castel-Ruiz Calvo

D. José M^a Vinué Lasierra

D. Jesús Ángel Lamuela Sánchez
D. Ángel Lasheras Villanueva
D. Francisco Orús Lacarte
D. Ramón Carné Teixidó
D. Francisco Casanova Santamaría

Energéticos:

D. Joaquín Llop Ribalta
D. Francisco Javier Sanchís Cienfuegos

Otros Usos:

D. José Vicente Tejero Arnal
D. Mariano Lacarta Soto

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

Comisario de Aguas:

D. Antonio Coch Flotats

Director Técnico:

D. Raimundo Lafuente Dios

Oficina de Planificación:

D. Manuel Omedas Margelí

INTERVENTOR DELEGADO

D. Javier Gazol Abad

SECRETARIA:

D^a M^a Dolores Pascual Vallés

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra a la Secretaria General, quien procede a dar lectura de las siguientes excusas de asistencia y delegaciones de voto, citando los siguientes: don Modesto Lombón Sobrino, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, excusa su asistencia y delega en su suplente don Javier Rincón Jimeno; don Antonio Torres Villera, diputado de las Cortes del Gobierno de Aragón delega en don Santiago Pablo Munilla López, Director General de Conservación del Medio Natural del Gobierno de Aragón; don José Manuel Cruz León, Diputado de las Cortes delega en don Alberto García Tejedor, Jefe de Gabinete del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; don Jordi Agustí I Berges, Director General de la Agencia Catalana del Agua, excusa asistencia y delega en don Pablo Herráez Vila, Director de la Asesoría Jurídica de la Agencia; doña Micaela García Tejedor, Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, excusa su asistencia y delega en don Francisco Javier Menal Romeo, Jefe de Servicio del Área de Sanidad; don Emilio Menéndez Elvira, Director del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza delega su voto en don Ángel Val Pradilla, Subdelegado del Gobierno en Zaragoza; doña María Soledad Ordoñez Fernández, Directora de la Unidad de Producción Hidráulica Ebro-Pirineos, excusa su asistencia y delega en don Joaquín Llop Ribalta; don José Ciscar Bolufer, Vicepresidente del Consell y Conseller de Presidencia, y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Generalidad Valenciana, excusa su asistencia y delega en el Jefe de Servicio de Planificación de Recursos Hidráulicos y Calidad de las Aguas de la Dirección General del Agua; don José Vicente Venadero García Morato; don Jordi Sala Casarramona, Director General de Desarrollo Rural de la Generalidad de Cataluña, excusa su asistencia y delega en don Antonio Enjuanes Puyol, Subdirector General de Infraestructuras Rurales; don José Javier Esparza Abaurrea, Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, excusa su asistencia y delega en don Andrés Eciolaza Carvallo, Director General del Medio Ambiente y Agua; don Salvador Plana Gil, del Consorcio de Aguas de Tarragona, excusa su asistencia; don Joan Luis Quer I Cumsille, Presidente y Consejero delegado de Infraestructuras de la Generalidad de Cataluña,

excusa su asistencia y delega en don Antonio, Enjuanes Puyol; Director General de Infraestructuras Rurales; don Iñigo Nagore Ferrer, Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja, excusa su asistencia y delega en don José María Infante Olarte, Director General de Calidad Ambiental; don Antonio Burgos Navajas, Consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial del Gobierno de La Rioja, excusa su asistencia y delega en don José María Infante Olarte, Director General de Calidad Ambiental; don Ivon Areso Mendiguren, Presidente del Consorcio de Aguas Bilbao-Vizcaya, excusa su asistencia y delega en don Eduardo Elguizabal Alcorta; don Kalin Nikolov Koev, Subdirector General de Aguas del Gobierno de Cantabria, excusa su asistencia y delega en don José Fernández Ruiz, Jefe de Servicio de Planificación Hidráulica de la Consejería de Medio Ambiente; don César Trillo Guardia, Vicepresidente segundo de la Junta de Gobierno y representante de Riegos del Alto Aragón, excusa su asistencia y delega en don Francisco Orús Lacarte; doña Gema Pérez Remón, Gerente Regional del Catastro en Aragón, excusa su asistencia; don Juan Ángel Sánchez Mayoral Fernández Cabrera, Director Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, excusa su asistencia y delega en don Enrique Cano; don Alfredo Cajal Gavín, Director Del Instituto Aragonés del Agua delega su voto en don Francisco Aranda Vázquez; don Iñigo Anso Lacareaga, Director General de la Agencia Vasca del Agua, excusa su asistencia y delega en don José María Sanz de Galdeano, Director De Planificación y Obras de dicha Agencia; don Luis Marruedo Espejo, representante del Gobierno de Aragón, excusa su asistencia; don Rafael Santacruz, Abogado del Estado, excusa su asistencia y don Luis Zarraluqui, Consejero del Gobierno de Navarra, excusa su asistencia y delega en don Andrés Ezziolaza Carvallo, Director General del Medio Ambiente y Agua.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente se refiere al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 30 de julio de 2014 que se les ha remitido a los vocales, respecto del cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

Al no producirse intervenciones, el Acta queda aprobada por unanimidad.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día el Presidente manifiesta que la fecha de esta sesión tiene como objetivo cumplir con lo el compromiso de la última sesión de aprobar el Plan de Actuación antes de que acabase el año.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA

2.1. Situación del río Gállego por lindano

El Presidente informa que la situación de la cuenca en cuanto a reservas hidráulicas es muy buena, la media se sitúa en torno al 70%, habiendo embalses que ya están al 80%, lo que permite afrontar la campaña de riegos con optimismo. La excepción a esta situación es contaminación del río Gállego por lindano, aunque en estos momentos se está reduciendo de forma notable, y se están haciendo análisis casi de forma permanente, y esto ha permitido que se pueda derivar agua a la Sotonera a partir del día 3, rondando ya los 100 hm³. El problema se ha planteado al trasladar los residuos del viejo vertedero al nuevo vertedero, y se está procediendo a la limpieza del barranco, pero las lluvias pueden producir repuntes. Se les ha repartido a los vocales unas gráficas con la evolución de la contaminación. Se ha firmado un Convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio, en el que también participa la Confe-

deración para la limpieza del barranco, y se está estudiando la posibilidad de colocar una tubería o by-pass para evitar que las aguas se contaminasen con las del barranco, aunque deben de cumplirse unas garantías medioambientales y técnicas.

2.2. Personal

El Presidente pone de manifiesto la reducción de personal, en cuatro años se ha reducido la plantilla un 25%, y no se reponen efectivos, aún así se tramitan más de 12.000 expedientes, y se mantienen el nivel de resolución. Preocupa especialmente la gestión de la seguridad de presas y su explotación, así como la auscultación de las presas. El Ministerio es plenamente consciente de la situación de esta y del resto de las Confederaciones y lo está analizando a nivel global, no obstante, es una prioridad del Organismo mejorar la situación del personal y quiere agradecer ante esta Junta de Gobierno la vocación de servicio público del personal de la Confederación, quien tiene, como el resto del personal de la Administración del Estado, congeladas sus remuneraciones

2.3. Presupuestos

En primer lugar señala el alto grado de ejecución del Presupuesto de 2014, en torno al 95%, lo que pone de manifiesto la eficacia del trabajo. Con respecto al Presupuesto para 2015, si bien ha sido aprobado por las Cortes, no ha sido publicado en el BOE, pero hay un incremento sustancial, de 72 millones de euros se pasa a 98 millones, que provienen, de una parte del cobro del canon por el minitrasvase a Tarragona, tras haber llegado a un entendimiento con el Gobierno de la Generalidad y se aplica la Ley de Plan Hidrológico Nacional por el cual la Confederación pasa a cobrar el 80%, del canon, invirtiendo el 30 % de lo recaudado en las obras pendientes del delta del Ebro. También el incremento presupuestario proviene de los fondos de la energía reservada, que van a suponer unos 15 millones de euros. Destaca que por primera vez no va a tener transferencias del Ministerio, incluso va a asumir los pagos del impuesto de bienes inmuebles de titularidad estatal, y que habitualmente era objeto de una transferencia a la Confederación. Comenta que el incremento del Presupuesto proviene también de la reversión de los aprovechamientos hidroeléctricos, como es el de El Pueyo de Jaca, estando en tramitación el de Lafortunada-Cinqueta, que está pendiente del informe del Consejo de Estado. Está en tramitación un aprovechamiento hidroeléctrico auxiliar de Campo, que es una minicentral. Con estas reversiones se pretende cumplir con las necesidades energéticas que tenga la gestión pública del agua, la restitución territorial, la modernización de regadíos y la restauración medioambiental, y se están estudiando otros aprovechamientos que pudieran estar abandonados. En este tema de la energía reservada, se sigue lo dispuesto en el artículo 96 del Plan de cuenca, se va avanzando, sobre todo con Acciona, que es la que va más avanzada, y se pretende que con esta energía que se recupere sirva para la gestión pública del agua y la restitución territorial de los pueblos afectados por estas infraestructuras hidráulicas. Por otra parte también está la energía reservada de Endesa que tiene pendiente de resolver la disparidad de precios, que ha sido remitido al Ministerio con el informe del Abogado del Estado y se está pendiente del informe del Consejo de Estado.

2.4. Obras

El Presidente informa, sin perjuicio de que lo haga más ampliamente el Director Técnico posteriormente, que se están realizando importantes actuaciones para la conservación de cauces. En cuanto al resto de obras emblemáticas, cabe destacar las siguientes:

- Yesa: se ha controlado el pequeño deslizamiento y en estos momentos se está recreciendo y elevándose el cuerpo de presa, por lo que la situación es de normalidad. Simultáneamente se está tramitando el expediente de expropiación forzosa de las dos urbanizaciones, con el fin de generar una zona de seguridad en torno a la presa.

- Mularroya: tras casi dos años parada como consecuencia de la anulación de la Declaración de Impacto Ambiental, se ha tramitado una nueva, fruto de un acuerdo de Consejo de Ministros al declarar el interés superior para la afección de un 2% de una ZE-PA, y se establecerán medidas correctoras y compensatorias que permitirán proseguir las obras.
- Enciso: tras haber estado parada algún tiempo, avanza a buen ritmo y el cuerpo de presa es posible que esté finalizado el año próximo.

2.5. Junta de Explotación 18:

La Confederación entiende que debe de crearse una nueva Junta de Explotación nº 18 que se sitúa en la parte española del río Garona, en el valle de Arán. La Junta de Gobierno acepta constituir esta Junta.

2.6. Plan del Ebro:

En estos momentos se está procediendo a la revisión del Plan. La Confederación no busca realizar un cambio sustancial respecto del aprobado en 2014, aunque sí se quiere avanzar en el tema de caudales ecológicos. Hoy se publica en el B.O.E. el trámite de información pública, que durará seis meses, y también está publicado en la página web de la Confederación.

2.7. Planes de gestión de inundaciones:

Se somete a información pública, por un plazo de 3 meses, los planes de gestión de inundaciones, en cumplimiento de las etapas prevista en la Directiva. Estos planes han sido coordinados con las distintas Comunidades Autónomas.

2.8. Plan de Actuación del Organismo:

El Plan de Actuación no es un presupuesto, hace referencia a las actuaciones que el Organismo quiere llevar adelante durante el año, y no solo actuaciones que se financian con presupuesto del propio Organismo, sino también las encomendadas por el Ministerio – Terroba, Enciso, Mularruya, Yesa, Valdepatao, diques de cola de Itoiz, carretera CG-2-, y planes de restitución territorial que deberán ser dotados por el Ministerio y también por la Confederación. Teniendo en cuenta los fondos provenientes de la energía reservada se han consensuado una serie de actuaciones con el Ministerio y con el territorio, como puede ser el regadío de la Litera Alta, primera fase del Canal de Civán, en Caspe, mejora medioambiental del Guadalope, obras de conservación en Bardenas, balsas de riego en Riegos del Alto Aragón, actuaciones en los canales del Delta, obras de regadío en Peramola, restitución territorial en Yesa –encauzamiento de un barranco y acondicionamiento del municipio-, también se incluyen, como restitución territorial a costa de la energía reservada peticiones de los municipios del Pirineo que se evaluarán técnicamente por la Confederación.

Don Francisco Orús cree que la nueva Junta de Explotación 18 debe quedar perfectamente delimitada para no solaparse con la 13 y la 14. A continuación pregunta si se va a realizar la tubería by-pass para que el agua llegue limpia al río, tubería que el Consejo de Ministros del 12 de diciembre aprobó, en caso contrario, Riegos del Alto Aragón votaría en contra del Plan de Actuación.

El Presidente confirma que la realización de la tubería está contemplada en el Plan de Actuación del Organismo, pero su realización deben estar supeditada a los informes técnicos y a su viabilidad ambiental, porque remover las tierras contaminadas para introducir la tubería podría suponer un grave riesgo. Añade que en estos momentos ha descendido mucho el nivel de contaminación, desde que han dejado de removerse las tierras y por ello aconseja pruden-

cia, a la par que asegura que la Confederación tiene el dinero para poder colocar la tubería en caso necesario.

El Comisario de Aguas confirma los datos aportados por el Presidente y comenta el problema de las escorrentías superficiales, que el lindano es muy escandaloso que requiere de una actuación cautelosa, porque parece que el episodio se ha podido producir por el polvo de los camiones que retiraban los lodos, y la limpieza de estos lodos debe hacerse con muchas precauciones, siendo un problema más técnico que económico.

El señor Orús insiste en que Riegos del Alto Aragón no está generando alarma, sino que está protegiendo a las miles de familias que tiene detrás, cuyas tierras están afectadas, casi el 50% de ellas. No entiende de problemas técnicos o ambientales, pero sí de proteger a las familias, por lo que habrá que poner los medios necesarios, y añade que si en la Sotonera no estuviera entrando agua, con la del Canal del Cinca no habría suficiente. Por último se queja de que todos los ayuntamientos están obteniendo beneficios, pero de los regantes nadie se ha acordado, y tiene dudas con respecto al voto a emitir, aunque daría un voto de confianza, por un periodo de 6 meses, condicionado a lo que digan los técnicos.

El Presidente también manifiesta que a la Confederación le preocupan las familias de Riegos del Alto Aragón y por eso el Plan de Actuación contempla la realización de la tubería siempre que no resulte imprudente su realización desde el punto de vista técnico o medioambiental y no se agrave el problema, que de momento está controlado y que con un episodio normal de lluvias no se ha producido un incremento de lindano, manteniéndose el grado de potabilidad. En Sotonera hay en estos momentos 35 hm, y parece que se llenará con garantía de potabilidad, por lo tanto no entiende que Riegos del Alto Aragón condicione su voto, aunque esté en su derecho de hacerlo; y afirma con rotundidad que la Confederación es la primera interesada en que el Gállego no esté contaminado y Riegos del Alto Aragón pueda regar con garantías, y recuerda que en todo momento se ha mantenido informado a este sistema de la situación de las medidas que se iban adoptando.

El señor Enjuanes agradece que se hayan incluido en el Plan de Actuación los regadíos de compensación de Rialb, aspiración de hace mucho tiempo, en el que hay un Convenio firmado con la Generalidad en el año 2008, y que ya se está desarrollando por el departamento de agricultura, aunque agradece que se hayan incluido en el Plan y propone impulsar su aprobación y licitación, así como el inicio de las mismas durante 2015.

El Presidente le responde que se intentará licitar en el primer trimestre de 2015.

Don Andrés Eciolaza solicita que se le aclare el cronograma para conocer cuándo van a comenzar los diques de cola de Itoiz, y solicita se le aclare si los planes de gestión de inundaciones van a estar en información pública 3 ó 6 meses, respondiéndole el Presidente que son 3 meses.

El Director Técnico aclara que la modificación de los diques de cola, toda vez que el del Irati-Oroz Betelu, está ya concluido, afecta al del Urrobi, en el que se propuso una modificación, cambiar la tipología de la presa y pasar de una de hormigón compactado por una de escollera. Esta modificación se ha retrasado un poco y el procedimiento, que debía haber finalizado en otoño de 2014, se ha retrasado a diciembre de 2015, por lo que habrá que esperar para trabajar en el desvío al verano, con el estiaje, máxime cuando está condicionando la explotación del Canal de Navarra, y el llenado de Itoiz.

El Presidente añade que además de las actuaciones contempladas en el Plan de Actuación del Organismo, el Ministerio, a través de las Sociedades Estatales lleva a cabo importantes inversiones en las Comunidades Autónomas.

El señor López Represa se refiere a la presa del río Mayor, y cree recordar que en la pasada Junta de Gobierno se le indicó que iba a ser el Ministerio quien se iba a hacer cargo de ella, razón por la que tal vez no aparece en el Plan de Actuación, pese a que han estado presupuestada reiteradamente en los presupuestos de la Confederación.

El Presidente le confirma que es una obra prioritaria que lleva muchos años pendiente, cuyo coste está en torno a los 6 ó 7 millones de euros, que si es financiada por el Ministerio, la Confederación realizará, y le ofrece la posibilidad de incluirla en el Plan de Actuación a la par que se realizarán las gestiones oportunas ante el Ministerio para que se le dote de fondos, aunque entiende que deben de cumplirse con los principios de la Ley de Transparencia. Aunque reconoce la dificultad que tiene porque están pendientes obras muy antiguas y el Ministerio ha invertido en la depuradora de Soria.

Don Jesús Ruiz Tutor plantea que se han producido unos problemas de descoordinación entre la Confederación y la Comunidad Autónoma, respecto a la solicitud de información sobre un aprovechamiento hidroeléctrico, respondiéndole el Presidente que lamenta la situación y que se le facilitará la información desde la Comisaría de Aguas.

Sometido a votación el Plan de Actuación del Organismo, el mismo queda aprobado, con el condicionamiento de los regantes, por:

- . votos a favor: 39
- . votos en contra: 3
- . Abstenciones : 0

3. INFORME DE COMISARÍA DE AGUAS

El Comisario de Aguas se refiere a los siguientes aspectos en su intervención:

- **Informe anual de calidad**: comenta que se acaban de publicar los resultados del control del estado de las masas de agua, tanto superficiales como subterráneas. Hay 643 masas de aguas superficiales, habiéndose muestreado 320, de las que 100 tienen un estado ecológico inferior a bueno, siendo un estado malo el del río Salado aguas arriba del embalse de Alloz, probablemente por la propia salinidad. En cuanto a los embalses, de los 59, este año se han muestreado 35, 12 resultan mesotróficos, 1 trófico y el resto oligotróficos; el embalse con peor situación es el de El Val.
- **Barranco de Bailín**: seguidamente se refiere a los problemas de contaminación del río Gállego como consecuencia del traslado de los vertidos de lindano desde el antiguo vertedero que tenía unas condiciones precarias y producía vertidos a aguas subterráneas, al nuevo vertedero que tiene mayores condiciones de seguridad. El incidente del lindano obligó a cortar los abastecimientos a los núcleos de población que se abastecen desde el Gállego, y se utilizaron aguas de La Sotonera para limpiar la parte baja del Gállego. Desde que se detectaron los niveles de lindano se han ido realizando análisis en continuo por parte de la Confederación y sus resultados se van colgando en la página web de la Confederación, y también el Gobierno de Aragón hace análisis. En estos momentos los resultados muestran restos inapreciables de lindano. Se han propuesto una serie de medidas estructurales por parte del Gobierno de Aragón: incremento de tanques de tormentas, instalación de carbono activo en el tramo bajo del

barranco, se han instalado mantas de coco, se han mejorado las cunetas para evitar que las escorrentías vayan al barranco, se ha hablado de construir un nuevo tanque receptor de vertidos depurados, etc., y el Gobierno de Aragón está avanzando en la extracción de lodos depositados en los anexos del barranco, colaborando en esta tarea la Confederación. Queda pendiente de estudio la construcción de un by-pass. A la pregunta el señor Orús respecto al resto de vertederos, el Comisario de Aguas le explica que se ha aprendido bastante y que con el vertedero de Sardas y la propia fábrica de Inquinosa se estará muy atento; e informa que el Ministerio está también muy pendiente, estudiando la firma de un Convenio por el que se puedan conectar pequeños municipios de la cuenca del Gállego a la red de abastecimiento de Zaragoza, utilizando aguas desde el Canal de Bardenas. Finaliza este punto recordando se ha mantenido una gran relación institucional con diferentes instancias del Gobierno de Aragón

- **Vertido de la azucarera de Miranda:** se vertieron 3.500 m³ de efluente que produjo una gran mortandad de peces en el río Bayas. La empresa actuó diligentemente, igual que protección Civil, se eliminaron los peces muertos y las espumas, se bombeó agua del Ebro al Bayas y el problema está técnicamente resuelto aunque se ha iniciado un expediente sancionador contra la empresa.
- **Ribarroja:** se produjo este verano unas manchas de algas, cianobacterias, y se cortó el suministro de agua a algunas poblaciones. Aunque el problema se ha resuelto, es posible que vuelva a suceder porque a este embalse llegan la carga de Urgel, Aragón y Cataluña, y el Matarraña, por lo que debe prestarse mucha atención al control de los retornos del regadío.
- **Descontaminación de Flix:** era un tema que hace unos años preocupaba a la Junta de Gobierno, pero se está desarrollando con normalidad y está eliminados casi el 70% de los sólidos, sin embargo, se plantearán problemas con las aguas, alrededor de 1 hm³ que habrá que neutralizar e ir echando poco a poco al río.
- **Acuífero de Miranda de Ebro, de Lantarón:** hasta hace poco, en colaboración con el Gobierno del País Vasco se ha centrado en la descontaminación de la fábrica, y se ha extendido hacia un penacho de más o menos 1 km, asegura que se trata de un proceso largo
- **Especies invasoras:** al final del verano se produjeron problemas de macrofitos en Ascó. En cuanto al caracol manzana se estudian medidas educacionales y se han realizado folletos para advertir a la población que no lo usen como cebo, también se han utilizado redes eléctricas que han dado buen resultado en los canales, sin embargo hay un problema de patentes y habrá que esperar a ver qué pasa con ello. Por lo que se refiere al mejillón cebra, se ha redactado un manual de control para instalaciones afectadas y se van a producir unas Jornadas a las que invita a asistir. Reconoce que se ha mantenido una estrecha relación institucional con el Gobierno de la Generalidad de Cataluña.
- **Gestión de riesgos de inundación:** Como consecuencia de la Directiva Europea de Inundaciones 2007/60/CE, se aprueba en España el Real Decreto 903/2010, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, en el que se dan las pautas de actuación. En primer lugar se llevó a cabo la Evaluación Preliminar de los Riesgos de Inundación (EPRI), después se elaboraron unos mapas de previsión de riesgos y en estos momentos está en información pública, por espacio de tres meses, la Propuesta de Proyecto del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, que constituye la tercera y última fase de la implantación de la Directiva citada. Este asunto puede consultarse en la página web del Organismo.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto por el Comisario de Aguas.

4. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

El Director Técnico hace un resumen de la situación de las siguientes obras:

- **Presa de Enciso:** En la primavera de 2014 había una planta de hormigonado y en este momento hay dos. En verano se comenzó con el hormigonado y se ha elevado 30 m. la altura de la presa aunque se ha parado en invierno, al haberse alcanzado, además, la cota en la que van algunas galerías, y se reanudarán las actividades en primavera. Hasta el momento se han contraído 8 millones de euros, 3 más de lo presupuestado.
- **Balsa de Almudévar:** se ha terminado de redactar el proyecto y se está estudiando el tema de la generación de energía renovable para abaratar los costes energéticos.
- **Embalse de La Loteta:** se está llevando a cabo, con presupuesto del Organismo, la pantalla de impermeabilización del estribo izquierdo para poder proceder a su puesta en carga.
- **Presa de Terroba:** las obras de la presa están prácticamente cumplidas a falta de desviar el río para llenar la zona muerta del embalse, pero hasta que no se acaben las obras de la carretera, respecto a la que se ha planteado un modificación, no se podrá proceder a su puesta en carga.
- **Diques de cola de Itoiz:** el próximo verano se procederá a desviar el río para poder terminar la obra.
- **Recrecimiento de Yesa:** se está trabajando en los dos lados de los desagües de fondo, se han acabado las obras de excavación y se está procediendo al rellenado de la margen derecha para poder proceder al llenado como cualquier otra campaña. En la carretera A-1601 ha habido que hacer una variante que está prácticamente terminada, pendiente del enlace con la autovía A-21.
- **Presa de Mularroya:** el Consejo de Ministros ya le dio el visto bueno y se está pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental que podría ver la luz en el mes de enero.
- **Embalse de Valdepatao:** la presa ya está coronada y como consecuencia del cambio de los desagües al otro estribo, está pendiente de contratación la variante de la línea eléctrica y las obras complementarias para el préstamo y la retirada de la tierra vegetal del vaso del embalse.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo informado por el Director Técnico.

5. INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL.

La Secretaría General comienza su intervención refiriéndose a los Presupuestos del Organismo que cuenta con unos mayores ingresos como consecuencia del cambio en los porcentajes del canon que se le gira al Consorcio de Aguas de Tarragona, y los ingresos que perciben como consecuencia de la energía reservada o el aprovechamiento hidroeléctrico de El Puyo que gestiona la propia Confederación. Este incremento que se ha producido en 2014 ha permitido financiar algunas inversiones no previstas. En 2015 se consolida el Presupuesto, aunque hay que señalar que la documentación repartida se ha imprimido de la página web del Congreso de los Diputados, y hay que precisar que por una enmienda técnica, por la cual la Dirección General del Agua no va a transferir los fondos para poder pagar el IBI, como venía siendo habitual, por lo que la Confederación se hará cargo del pago con una transferencia del presupuesto de inversiones, que pasará de tener 36 millones a 32; esos 4 millones de euros

pasarán al capítulo 2 para el pago del IBI de los embalses. Asimismo, comenta que el presupuesto de 2014 se ha desarrollado sin novedades.

5.1.- Informe sobre renovación de los vocales de las Juntas de Explotación y del procedimiento a seguir para la renovación del resto de los órganos.

La Secretaria General da cuenta de que se ha procedido, tal como indica el Reglamento de la Administración Pública del Agua, a la renovación, por mitades, de los vocales de las Juntas de Explotación, para lo que se han mandado más de 7.000 convocatorias para los vocales que debían concurrir al proceso electoral, y más de 130 oficios para aquellas instituciones que designan directamente vocales. Se trata de un procedimiento que afecta a los usuarios, no a las administraciones. En cuanto se lleve a cabo la elección de los vocales de la Junta de Explotación nº 18 hoy creada, se convocará Asamblea de Usuarios para proceder a la elección de los vocales representantes de los usuarios en el resto de los órganos colegiados.

5.2.- Portal de Transparencia.

Informa que, en cumplimiento de la Ley 19/2003, de Transparencia y Buen Gobierno, el Ministerio de la Presidencia centraliza el Portal de Transparencia, y la Confederación, como Organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, suministra información, que es validada por este Ministerio, para colgarla en el mencionado Portal. Indica que la Confederación a través de su página web pretende también dar toda la información posible a los ciudadanos.

Por último, la Secretaria General hace una referencia al tema de personal para poner de manifiesto que entre sus objetivos se encuentra mejorar la imagen de la Confederación y dotarla de los necesarios recursos materiales y humanos del Organismo. Comenta las dificultades en el tema de recursos humanos que afecta a toda la Administración Periférica y, especialmente a la Confederación, donde a la falta de personal, se une el progresivo envejecimiento, y la dispersión geográfica, resultando muy difícil garantizar determinados servicios básicos, independientemente de la resolución de expedientes, como son la seguridad, mantenimiento y vigilancia de las presas. El Ministerio es consciente de estas dificultades, así como de la imposibilidad de realizar expedientes para la contratación de personal. Finaliza su intervención destacando la baja siniestrabilidad pese a que el organismo desarrolla funciones consideradas de alto riesgo.

6. INFORME DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica se centra en el tema de la revisión del Plan Hidrológico que hoy sale a información pública por un periodo de seis meses. No se trata de un nuevo Plan, sino de la revisión, fundamentalmente, de los aspectos cualitativos del mismo, porque se han podido ir incorporando mejores conocimientos técnicos. Se prevé, de acuerdo con lo establecido por la Unión Europea, que el nuevo Plan se apruebe antes del 31 de diciembre de 2015, y mantendrá su vigencia hasta 2021. La normativa que se ha sometido a información pública contiene muy pocas variaciones respecto a la aprobada, tan sólo desde el Ministerio se han propuesto las necesarias para dar coherencia todas las normativas de todos los planes, y se han respetado todos los compromisos adquiridos en el Plan anterior. Se han mejorado aspectos cualitativos como objetivos de carácter ecológico que es lo que busca la Unión Europea; se ha mejorado el conocimiento del estado de las masas de agua de embalses, lagos, aguas de transición, etc. y se han incorporado los peces como indicadores. Si antes estaban un 70% de las masas de agua en buen estado, ahora lo están el 72%, y la previsión es

llegar al 80 u 85%. La Unión Europea también señala que se puede afectar a una masa de agua que pase de tener un buen estado ecológico a no tenerlo con carácter permanente, siempre que se justifique un interés público superior, y es un tema que se ha incluido en la nueva propuesta de Plan. Otros de los aspectos que se están mejorando son los relativos a espacios naturales, y los planes de gestión que hacen las comunidades autónomas se están informando por la Confederación y se incluyen en el Plan. En cuanto al tema de los caudales ecológicos, si bien no se puede dar satisfacción a todo el mundo, sí que se han fijado algunos puntos, como el Bayas en el País Vasco, Najerilla en Anguiano, el Salazar en Aspu, el Lorca en Oña, el Jalón en Ateca, el Bayas en Miranda, el Ebro en Reinosa, el Segre en Isobol, el Cinca aguas abajo de de El Grado y del Puente de las Pilas, el Segre en Lleida, el Ésera en Barasona. Para finalizar informa que se han tocado un poco las medidas, porque se invierte mucho en agua, entre 2010 y 2015 se invirtieron del orden de más de tres mil millones de euros entre todas las administraciones y para el periodo entre 2015 a 2021 se invertirán en torno a cinco mil millones. Añadiendo que también se hace un seguimiento de la recuperación de costes. Por último reitera que la revisión, al igual que el Plan anterior, está siendo muy consensuado.

El Presidente abre un turno de intervenciones para que los vocales puedan referirse a lo tratado hasta el momento.

Don Enrique Castel-ruiz insiste en la necesidad de tener la encomienda de gestión del Canal de Lodosa, ya que los usuarios han aprobado en su Junta de Gobierno la realización de unas grandes obras que permitirán anualmente cosecha y media, porque una cosecha al año es inviable económicamente. Defiende que el canal es de tierra y tiene más de 100 años, por lo que necesita una gran reparación, y si existiese la encomienda, les resultaría más económica llevarla a cabo.

La Secretaria General le responde que las encomiendas entre los usuarios y los servicios de explotación son cada más frecuentes y la encomienda del último tramo del Canal de Lodosa está planteada, informada, se ha informado al Ministerio, pero son tramitaciones largas que requieren, además la reasignación del personal, y añade que puede existir una colaboración entre la Confederación y los usuarios, aunque la salida del Organismo de los canales es difícil, replicando el señor Castel-ruiz que no se trata de la salida de los canales, porque la dirección y administración la seguiría llevando Confederación, pero sí en el tema de personal, del que en este momento la Confederación carece. La Secretaria General arguye que ese es el sistema que se está llevando a cabo con el Canal Imperial, pero hay que ir tramo por tramo y saber quién lo va a controlar.

Don Jesús Ángel Lamuela relaciona los planes de inundación con los cambios morfológicos el río y los problemas de inscripción en el Registro de la Propiedad. Además plantea si el IBI se va a apagar con fondos propios o se repercutirá en los cánones.

El Presidente le responde que respecto a los planes de inundación habrá que ir caso por caso, y en cuanto a al IBI, lo asumirá la Confederación y no lo repercutirá.

Don José M^a Sanz de Galdeano agradece el esfuerzo que está haciendo la Confederación en cuanto a colgar el Plan Hidrológico y el Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones, e insta a abordar seriamente el tema de los caudales ecológicos del País Vasco, y no retrasar todos hasta que se llegue a un acuerdo en el delta del Ebro. Anima a la Confederación a avanzar en el Plan de Gestión de Riegos de Inundaciones para delimitar claramente las zonas inundables y los usos del suelo.

La Presidencia afirma que se tendrán en cuenta las sugerencias planteadas, y la Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en estos puntos del Orden del día y en el debate posterior.

8. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El Presidente anuncia que se han presentado dos, una por Riegos del Alto Aragón, relativa al by-pass que ya ha sido debatida anteriormente, y que figura como anejo al Acta nº 1, y la segunda presentada por FEREBRO, que figura como anejo nº 2 al Acta y que, ante la ausencia del Presidente de la Federación de Regantes del Ebro y Vicepresidente 2º de la Junta de Gobierno, defiende don José Luis Pérez González, en la que se plantea que la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón pretender romper el principio de unidad de cuenca, yendo en contra de la Ley de Aguas, la Constitución y el enfoque de gestión integral planteado en la Directiva Marco del Agua, del Plan Hidrológico de cuenca y de las sentencias del Tribunal Constitucional. Pone de Manifiesto que en la cuenca hay varios sistemas de regadío afectados por legislación de comunidades autónomas vecinas, lo que puede dar lugar a distintos tratamientos y modos de gestión si quiebra el principio de unidad de cuenca, por lo que llama a la responsabilidad de las comunidades autónomas y solicita que la Confederación haga suyo este escrito y lo defienda con el mayor interés.

El Presidente arguye que se trata de una cuestión organizativa cuya competencia no es de la Junta de Gobierno, órganos que al igual que la Confederación deben tener respeto a las leyes que se aprueban por los parlamentos de las comunidades autónomas o por el Estado. Añade que dentro de las funciones y competencias de la Confederación está garantizar el principio de unidad de cuenca, pero la propia Directiva no se refiere a que la cuenca deba gestionarse con una administración única, sino a través de unas administraciones competentes, por lo que la Confederación cuenta con un Comité de Autoridades Competentes, porque el agua no se gestiona sólo a través de la Confederación o el Ministerio, sino a través de las comunidades autónomas y también los ayuntamientos. Afirma que existen dos realidades, una física, la cuenca y otra política en la que hay nueve comunidades autónomas con diferentes sensibilidades, debiendo regir la máxima colaboración entre todas las administraciones competentes, siempre que la capacidad de decisión sea de la Confederación con el fin de garantizar el principio de unidad de cuenca.

Don Carlos Escartín anuncia que la Dirección General del Agua considera que se trata de una ley inconstitucional y que probablemente se estén ya iniciando los trámites para plantear un recurso de inconstitucionalidad.

Don Jesús Ruiz Tutor plantea que el Ayuntamiento de Logroño reiteradamente viene advirtiendo de la pérdida de calidad de las aguas como consecuencia de la instalación de una industria a 3 km aguas arriba de Logroño, y pregunta qué actuaciones está realizando la Confederación en relación con la Ley de Aguas y Ríos de Aragón, para que lo dispuesto en el artículo 1 no afecte a las garantías presentes y futuras de la Rioja, y solicita medidas de protección efectiva de las tomas de agua para el abastecimiento de grandes poblaciones y que se aseguren los objetivos ambientales previstos en el Plan, solicita asimismo, que se modifique urgentemente dicha concesión y se vincule el volumen a extraer de la realidad física del río en cada momento. También se refiere a las concesiones de vertido y reivindica la competencia del Organismo de cuenca. Por último pregunta por las competencias municipales en los tra-

mos urbanos de los ríos a raíz de la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la limpieza del cauce del río Tormes, y su relación con las competencias de la Confederación

Don José M^a Infante Olarte manifiesta su conformidad con lo expresado por la Federación de Regantes, lo expresado por el representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y por el representante del Ayuntamiento de Logroño, y pone de manifiesto que su Comunidad Autónoma también está preocupada por la mencionada Ley 10/2014 por la posible ruptura del principio de unidad de cuenca y añade que le hubiera gustado que la Confederación hubiera estudiado la posible inconstitucionalidad de esa Ley.

El Presidente le responde que no es competencia de la Confederación llevar a cabo esos estudios y sí del Ministerio; en cuanto a los vertidos, existen unas encomiendas de gestión con el País Vasco y con Cataluña que simplifican la tramitación, aunque la resolución última corresponde a la Confederación, y considera que con ello no se rompe el principio de unidad de cuenca sino que se trabaja en coordinación y con la colaboración de las comunidades autónomas, lo que podría extenderse a otras. Por lo que hace referencia a la situación de los cauces en zonas urbanas, considera que la sentencia del Tribunal Supremo lo deja claro, es una competencia municipal y autonómica, y la Confederación autorizará las actuaciones y puede colaborar en la medida de lo posible, sobre todo en casos de emergencia.

Don Francisco Orús Lacarte agradece la intervención de don Carlos Escartín en defensa del principio de unidad de cuenca, considera que si la Confederación no estuviera inventada habría que hacerlo, y por último pregunta por el informe que ha emitido la Confederación sobre la A-23 en la zona del embalse de Sabiñánigo.

El Presidente le responde que es mejor solicitarlo por escrito.

Don Pablo Herráez Vila pone de manifiesto el interés del Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalidad de Cataluña en la propuesta de los usos de la lámina de agua del embalse de Rialb que ha preparado el Consorcio Segre-Rialb, y del cual ya tiene conocimiento la Confederación

El Presidente contesta que se tratará de agilizar y finaliza deseándoles un Feliz Año Nuevo a todos los vocales.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13 horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria, certifico.